

Política Pública Envejecimiento y Vejez desde la inclusión social y familiar de Armenia, Quindío "Armenia, Ciudad Madura 2019 - 2029"

EJE / CATEGORIA / COMPONENTE	OBJETIVO / CATEGORIA / COMPONENTE	Línea Estratégica	OBJETIVO LINEA ESTRATEGICA	Línea de Acción.	META DE LA POLITICA	INDICADOR DE LA POLITICA	MEDIO DE VERIFICACION
Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores	Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.	Fortalecimiento de redes de apoyo.	Garantizar la promoción de los derechos humanos de los adultos mayores del municipio de Armenia a fin de que propendan por la corresponsabilidad del Estado frente este grupo poblacional.	Trabajo interinstitucional: Liderado por entidades de orden municipal, con el fin de garantizar la promoción y garantía de Derechos Humanos, con el propósito que el Estado, la Sociedad y la Familia cumplan su corresponsabilidad hacia los adultos mayores.	A 2021, el municipio de Armenia cuenta con instituciones encaminadas a propender por la promoción y garantía de los derechos humanos en el municipio.	El personal de las entidades encargadas de atención a adultos mayores recibe capacitación en la garantía de los derechos de los adultos mayores.	Informes anuales que den cuenta de la formación y/o actualización del personal. Informes anuales que den cuenta de los casos reportados con las acciones realizadas.
Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores	Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.	Fortalecimiento de redes de apoyo.		Reactivación, actualización y socialización de la ruta de atención al adulto mayor en caso de vulneración de derechos.	A 2021, el municipio de Armenia cuenta con una ruta de atención documentada y operando que garantice el acceso de los adultos mayores para el ejercicio de los derechos.	La Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Armenia cuenta con un documento oficial elaborado y concertado con las diferentes instituciones públicas que responda a la construcción de una ruta de	Documento oficial que avale la ruta de atención del adulto mayor en caso de vulneración de derechos.

						atención de acuerdo a la normatividad vigente, en caso de vulneración de derechos a los adultos mayores.	
Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores	Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.	Fortalecimiento de redes de apoyo.	Contribuir por el cumplimiento de los derechos de los adultos mayores del municipio de Armenia, a través de la documentación e implementación de la ruta de atención establecida para tal fin.	Reactivación, actualización y socialización de la ruta de atención al adulto mayor en caso de vulneración de derechos.	A 2021, el municipio de Armenia cuenta con una ruta de atención documentada y operando que garantice el acceso de los adultos mayores para el ejercicio de los derechos.	La Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Armenia ha socializado al 100% de los grupos organizados de adultos mayores, la ruta de atención en caso de vulneración de derechos a adultos mayores.	Plegable informativo entregado a adultos mayores Informe de actividades de socialización en los grupos organizados Registro fotográfico
Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores	Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.	Fortalecimiento de redes de apoyo.	Promover la participación activa de los adultos mayores en los diferentes espacios que les permitan ejercer sus deberes y derechos	Organización de Veedurías, conformadas por Personas Adultas Mayores de cada una de las Comunas que representan a sus pares a través de procesos de selección participativa que	Al 2021 fortalecer la operatividad y funcionamiento del Consejo Municipal de Atención Integral al adulto mayor en especial en la garantía de los derechos de las personas mayores.	La Secretaría de Desarrollo Social realiza revisión de funciones del Consejo Municipal de Atención integral al adulto mayor a fin de fortalecer su labor de veeduría.	Documento ajustado para ser presentado proyecto de acuerdo.

				legitime su presencia en estos espacios.			
Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores	Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.	Fortalecimiento de redes de apoyo.	Promover la participación activa de los adultos mayores en los diferentes espacios que les permitan ejercer sus deberes y derechos	Organización de Veedurías, conformadas por Personas Adultas Mayores de cada una de las Comunas que representan a sus pares a través de procesos de selección participativa que legitime su presencia en estos espacios.	Al 2021 fortalecer la operatividad y funcionamiento del Consejo Municipal de Atención Integral al adulto mayor en especial en la garantía de los derechos de las personas mayores.	Cada comuna cuenta con un adulto mayor, veedor de los derechos de los adultos mayores.	Acta de elección del veedor del adulto mayor por comuna Actas periódicas de las reuniones del equipo veedor del municipio de Armenia.

<p>Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.</p>	<p>Fortalecimiento de redes de apoyo.</p>	<p>Promover la participación activa de los adultos mayores en los diferentes espacios que les permitan ejercer sus deberes y derechos</p>	<p>Organización de Veedurías, conformadas por Personas Adultas Mayores de cada una de las Comunas que representan a sus pares a través de procesos de selección participativa que legitime su presencia en estos espacios.</p>	<p>Al 2021 fortalecer la operatividad y funcionamiento del Consejo Municipal de Atención Integral al adulto mayor en especial en la garantía de los derechos de las personas mayores.</p>	<p>Cada comuna cuenta con un adulto mayor, veedor de los derechos de los adultos mayores.</p>	<p>Acta de elección del veedor del adulto mayor por comuna Actas periódicas de las reuniones del equipo veedor del municipio de Armenia.</p>
<p>Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.</p>	<p>Fortalecimiento de redes de apoyo.</p>	<p>Brindar acompañamiento y seguimiento permanente a los Centros de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM y Centros Vida - CV para que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente.</p>	<p>Acompañamiento a los centros de protección social al adulto mayor (CPSAM) y Centros Vida (CV) en el diseño, implementación y ejecución de programas integrales que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente</p>	<p>A 2028 Armenia cuenta con Centros de Protección Social al adulto mayor - CPSAM y Centros vida - CV que reúnan las condiciones establecidas por la normatividad vigente.</p>	<p>El 100% de los CPSAM y CV del municipio de Armenia cuentan con todas las condiciones establecidas por la normatividad colombiana vigente.</p>	<p>Actas de reunión y seguimiento a cada uno de los CPSAM Y CV del municipio.</p>

<p>Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.</p>	<p>Fortalecimiento de redes de apoyo.</p>	<p>Brindar acompañamiento y seguimiento permanente a los Centros de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM y Centros Vida - CV para que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente.</p>	<p>Acompañamiento a los centros de protección social al adulto mayor (CPSAM) y Centros Vida (CV) en el diseño, implementación y ejecución de programas integrales que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente</p>	<p>A 2028 Armenia cuenta con Centros de Protección Social al adulto mayor - CPSAM y Centros vida - CV que reúnan las condiciones establecidas por la normatividad vigente.</p>	<p>El 100% de los CPSAM y CV del municipio de Armenia cuentan con todas las condiciones establecidas por la normatividad colombiana vigente.</p>	<p>Actas de reunión y seguimiento a cada uno de los CPSAM Y CV del municipio.</p>
<p>Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.</p>	<p>Fortalecimiento de redes de apoyo.</p>	<p>Brindar acompañamiento y seguimiento permanente a los Centros de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM y Centros Vida - CV para que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente.</p>	<p>Acompañamiento a los centros de protección social al adulto mayor (CPSAM) y Centros Vida (CV) en el diseño, implementación y ejecución de programas integrales que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente</p>	<p>A 2028 Armenia cuenta con Centros de Protección Social al adulto mayor - CPSAM y Centros vida - CV que reúnan las condiciones establecidas por la normatividad vigente.</p>	<p>El 100% de los CPSAM y CV del municipio de Armenia cuentan con todas las condiciones establecidas por la normatividad colombiana vigente.</p>	<p>Actas de reunión y seguimiento a cada uno de los CPSAM Y CV del municipio.</p>

<p>Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.</p>	<p>Fortalecimiento de redes de apoyo.</p>	<p>Brindar acompañamiento y seguimiento permanente a los Centros de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM y Centros Vida - CV para que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente.</p>	<p>Acompañamiento a los centros de protección social al adulto mayor (CPSAM) y Centros Vida (CV) en el diseño, implementación y ejecución de programas integrales que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente</p>	<p>A 2028 Armenia cuenta con Centros de Protección Social al adulto mayor - CPSAM y Centros vida - CV que reúnan las condiciones establecidas por la normatividad vigente.</p>	<p>El 100% de los CPSAM y CV del municipio de Armenia cuentan con todas las condiciones establecidas por la normatividad colombiana vigente.</p>	<p>Actas de reunión y seguimiento a cada uno de los CPSAM Y CV del municipio.</p>
<p>Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.</p>	<p>Fortalecimiento de redes de apoyo.</p>	<p>Brindar acompañamiento y seguimiento permanente a los Centros de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM y Centros Vida - CV para que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente.</p>	<p>Acompañamiento a los centros de protección social al adulto mayor (CPSAM) y Centros Vida (CV) en el diseño, implementación y ejecución de programas integrales que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente</p>	<p>A 2028 Armenia cuenta con Centros de Protección Social al adulto mayor - CPSAM y Centros vida - CV que reúnan las condiciones establecidas por la normatividad vigente.</p>	<p>El 100% de los CPSAM y CV del municipio de Armenia cuentan con todas las condiciones establecidas por la normatividad colombiana vigente.</p>	<p>Actas de reunión y seguimiento a cada uno de los CPSAM Y CV del municipio.</p>

<p>Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.</p>	<p>Fortalecimiento de redes de apoyo.</p>	<p>Brindar acompañamiento y seguimiento permanente a los Centros de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM y Centros Vida - CV para que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente.</p>	<p>Acompañamiento a los centros de protección social al adulto mayor (CPSAM) y Centros Vida (CV) en el diseño, implementación y ejecución de programas integrales que propendan por un envejecimiento digno, autónomo y competente</p>	<p>A 2028 Armenia cuenta con Centros de Protección Social al adulto mayor - CPSAM y Centros vida - CV que reúnan las condiciones establecidas por la normatividad vigente.</p>	<p>El 100% de los CPSAM y CV del municipio de Armenia cuentan con todas las condiciones establecidas por la normatividad colombiana vigente.</p>	<p>Actas de reunión y seguimiento a cada uno de los CPSAM Y CV del municipio.</p>
<p>Eje 1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos y deberes de las personas envejecientes en el municipio de Armenia, a través de acciones tendientes a la participación ciudadana en diferentes instancias locales y municipales.</p>	<p>Intercambio intergeneracional</p>	<p>Capacitar en formación de Talentos en el municipio de Armenia que fortalezca el intercambio de saberes en el curso de vida.</p>	<p>Gestión para la conformación de la Escuela de Talentos que propendan por la realización de actividades artísticas, culturales y sociales fortaleciendo el intercambio de saberes durante el curso de vida.</p>	<p>Al 2028 Armenia cuenta con un proyecto de capacitación en formación de talento que fortalezcan el intercambio intergeneracional.</p>	<p>Armenia cuenta con un proyecto de formación en talento enfocada a generar encuentros intergeneracionales e intercambio de saberes.</p>	<p>Proyecto de formación elaborado. Registro de actividades artísticas, culturales y sociales realizadas.</p>

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Ingresos</p>	<p>Generar proyectos y programas productivos que fomenten la participación activa y los ingresos de los adultos mayores.</p>	<p>Generación de proyectos y programas productivos que fomenten la participación activa y los ingresos de los adultos mayores.</p>	<p>Al 2021, proyectos y programas productivos que fomenten la participación activa y los ingresos de los adultos mayores.</p>	<p>Número de proyectos y programas productivos que fomenten la participación activa y los ingresos de los adultos mayores.</p>	<p>Proyectos elaborados Programas productivos implementados para la participación activa</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Ingresos</p>	<p>Gestionar programas de empleabilidad.</p>	<p>Gestión de programas de empleabilidad.</p>	<p>Al 2023, programas de empleabilidad diseñados e implementados.</p>	<p>Número de programas de empleabilidad diseñados. Número de programas de empleabilidad implementados.</p>	<p>Documento diseñado de programas de empleabilidad Registro de empresas e instituciones que han implementado programas de empleabilidad.</p>

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Ingresos</p>	<p>Gestionar el acceso a los adultos mayores dependientes o en situaciones especiales, a los beneficios económicos periódicos.</p>	<p>Gestión al acceso de los adultos mayores dependientes o en situaciones especiales, a los beneficios económicos periódicos.</p>	<p>Al 2023, acceso a los beneficios periódicos a los adultos mayores dependientes o en situaciones especiales.</p>	<p>Porcentaje de adultos mayores dependientes o en situaciones especiales accediendo a los beneficios periódicos.</p>	<p>Registro de adultos mayores dependientes o en situaciones especiales que accedieron a los beneficios periódicos.</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Ingresos</p>	<p>Gestionar el acceso a los adultos mayores dependientes o en situaciones especiales, a los beneficios económicos periódicos.</p>	<p>Gestión al acceso de los adultos mayores dependientes o en situaciones especiales, a los beneficios económicos periódicos.</p>	<p>Al 2023, acceso a los beneficios periódicos a los adultos mayores dependientes o en situaciones especiales.</p>	<p>El municipio de Armenia, cuenta con un documento oficial elaborado y concertado con las diferentes instituciones públicas donde se asigne un porcentaje de los beneficios económicos periódicos -BEP a los adultos mayores dependientes o en situaciones especiales.</p>	<p>Documento oficial elaborado y aprobado donde especifique el porcentaje de los BEPs asignado a los adultos mayores.</p>

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Salud Integral</p>	<p>Garantizar la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población adulta mayor del Municipio, especialmente los que se encuentran en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>Cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población adulta mayor del Municipio, especialmente los que se encuentran en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>Al 2021, cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud en la población adulta mayor del Municipio, especialmente los que se encuentran en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>Porcentaje de la cobertura al SGSSS en la población adulta mayor del Municipio, especialmente los que se encuentran en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>Base de datos de aseguramiento por cada prestador, según lo contemplado en la ley 1438 de 2011.</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Salud Integral</p>	<p>Garantizar el acceso sin barreras a la prestación integral de servicios de salud, a través de estrategias que garanticen la eficiencia, oportunidad y continuidad de los mismos.</p>	<p>Acceso sin barreras a la prestación integral de servicios de salud a través de estrategias que garanticen la eficiencia, oportunidad y continuidad de los mismos.</p>	<p>Al 2021, acceso integral a la prestación de servicios de salud, a través de estrategias que garanticen la eficiencia, oportunidad y continuidad de los mismos.</p>	<p>Porcentaje al acceso integral a la prestación de servicios de salud.</p>	<p>IPS y ESE que cuentan con servicios de salud integral.</p>

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Salud Integral</p>	<p>Gestionar modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador).</p>	<p>Gestión de modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador).</p>	<p>Al 2028, modelos de cuidados de mediana y larga estancia que contemple cuidados paliativos, cuidados domiciliarios y cuidados al cuidador.</p>	<p>Número de modelos de mediana estancia que cumple cuidados paliativos, cuidados domiciliarios y cuidados al cuidador. Número de modelos de larga estancia que cumple cuidados paliativos, cuidados domiciliarios y cuidados al cuidador.</p>	<p>Seguimiento a modelos</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Salud Integral</p>	<p>Fortaler y generar estrategias que garanticen la detección oportuna de morbilidades, así como también controlar y prevenir mortalidades prevalentes, a través de instrumentos que permitan el monitoreo permanente de la situación de salud de la población adulta mayor.</p>	<p>Fortalecimiento y generación de estrategias que garanticen la detección oportuna de morbilidades, así como también controlar y prevenir mortalidades prevalentes, a través de instrumentos que permitan el monitoreo permanente de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Al 2021, estrategias de detección oportuna de morbilidades y prevención de mortalidades prevalentes, así como también instrumentos que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Número de estrategias de detección oportuna de morbilidades. Número de estrategias de prevención de mortalidades prevalentes. Número de instrumentos que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Registro por EPS de las estrategias de detección oportuna de morbilidades. Registro por EPS de estrategias de prevención de mortalidades prevalentes. Instrumentos por EPS que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Salud Integral</p>	<p>Fortaler y generar estrategias que garanticen la detección oportuna de morbilidades, así como también controlar y prevenir mortalidades prevalentes, a través de instrumentos que permitan el monitoreo permanente de la situación de salud de la población adulta mayor.</p>	<p>Fortalecimiento y generación de estrategias que garanticen la detección oportuna de morbilidades, así como también controlar y prevenir mortalidades prevalentes, a través de instrumentos que permitan el monitoreo permanente de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Al 2021, estrategias de detección oportuna de morbilidades y prevención de mortalidades prevalentes, así como también instrumentos que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Número de estrategias de detección oportuna de morbilidades. Número de estrategias de prevención de mortalidades prevalentes. Número de instrumentos que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Registro por EPS de las estrategias de detección oportuna de morbilidades. Registro por EPS de estrategias de prevención de mortalidades prevalentes. Instrumentos por EPS que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Salud Integral</p>	<p>Fortaler y generar estrategias que garanticen la detección oportuna de morbilidades, así como también controlar y prevenir mortalidades prevalentes, a través de instrumentos que permitan el monitoreo permanente de la situación de salud de la población adulta mayor.</p>	<p>Fortalecimiento y generación de estrategias que garanticen la detección oportuna de morbilidades, así como también controlar y prevenir mortalidades prevalentes, a través de instrumentos que permitan el monitoreo permanente de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Al 2021, estrategias de detección oportuna de morbilidades y prevención de mortalidades prevalentes, así como también instrumentos que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Número de estrategias de detección oportuna de morbilidades. Número de estrategias de prevención de mortalidades prevalentes. Número de instrumentos que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Registro por EPS de las estrategias de detección oportuna de morbilidades. Registro por EPS de estrategias de prevención de mortalidades prevalentes. Instrumentos por EPS que permitan el monitoreo de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Salud Integral</p>	<p>Actualizar permanentemente el sistema de información en indicadores básicos de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Actualización permanente del sistema de información en indicadores básicos de la situación de salud de la población adulta mayor del municipio.</p>	<p>Al 2021, Sistema de información actualizado en indicadores básicos de la situación de salud de la población adulta mayor del Municipio.</p>	<p>Un sistema de información actualizado en indicadores básicos de la situación de salud de la población adulta mayor.</p>	<p>Base de datos del sistema de información</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Promoción y asistencia social</p>	<p>Crear y fortalecer las redes de apoyo familiar y comunitario de las personas mayores que suplan con las necesidades materiales, instrumentales, emocionales y cognitivas.</p>	<p>Creación y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario de las personas mayores que suplan con las necesidades materiales, instrumentales, emocionales y cognitivas.</p>	<p>Al 2023, redes de apoyo familiar y comunitario de las personas mayores que suplan con las necesidades materiales, instrumentales, emocionales y cognitivas; creadas y fortalecidas.</p>	<p>Número de redes de apoyo familiar y comunitario creadas y fortalecidas para las personas mayores que suplan las necesidades materiales, instrumentales, emocionales y cognitivas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.</p>	<p>Listado de redes de apoyo familiar y comunitario creadas en las diferentes comunas del Municipio de Armenia.</p>

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Promoción y asistencia social</p>	<p>Fortalecer la Red institucional que brinda servicios a los adultos mayores en el Municipio, a través de la inspección, vigilancia y control de los estándares mínimos a los que deben dar cumplimiento para la garantía de los derechos de dicha población.</p>	<p>Fortalecimiento de la Red institucional que brinda servicios a los adultos mayores en el Municipio, a través de la inspección, vigilancia y control de los estándares mínimos a los que deben dar cumplimiento para la garantía de los derechos de dicha población.</p>	<p>Al 2021, Red institucional que brinda servicios a los adultos mayores del Municipio fortalecida, a través de la inspección, vigilancia y control de los estándares mínimos a los que deben dar cumplimiento para la garantía de los derechos de dicha población.</p>	<p>Número de visitas de inspección, vigilancia y control de los estándares mínimos a los que deben dar cumplimiento para la garantía de los derechos de dicha población a la red institucional que brinda servicios a los adultos mayores.</p>	<p>Actas de visita de inspección, vigilancia y control a la red institución que brinda servicios a los adultos mayores.</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Promoción y asistencia social</p>	<p>Fomentar el incremento de la oferta de instituciones, que involucre los programas de protección social dirigidos a la población adulta mayor.</p>	<p>Fomento en el incremento de la oferta institucional, que involucre los programas de protección social dirigidos a la población adulta mayor.</p>	<p>Al 2028, incremento de instituciones que involucre programas de protección social dirigidos a la población adulta mayor.</p>	<p>Número de instituciones que involucren programas de protección social dirigidos a la población adulta mayor.</p>	<p>Registro de instituciones con programas de protección social dirigidos a la población adulta mayor.</p>

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Promoción y asistencia social</p>	<p>Fortalecer y mantener los programas de educación y formación dirigido a los adultos mayores.</p>	<p>Fortalecimiento y mantenimiento de programas de educación y formación dirigido a los adultos mayores.</p>	<p>Al 2023, programas de educación y formación dirigidos a los adultos mayores fortalecidos.</p>	<p>Número de programas de educación y formación fortalecidos dirigidos a los adultos mayores</p>	<p>registro de programas de educación y formación dirigidos a los adultos mayores</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Promoción y asistencia social</p>	<p>Elaborar una estrategia de educación, información y comunicación que incluya las diferentes etapas del ciclo vital; resaltando el rol del adulto mayor en la sociedad como eje fundamental para la transmisión de la cultura e historia local.</p>	<p>Creación de estrategias de educación, información y comunicación que incluya las diferentes etapas del ciclo vital; resaltando el rol del adulto mayor en la sociedad como eje fundamental para la transmisión de la cultura e historia local.</p>	<p>Al 2028, estrategia de educación, información y comunicación implementada que incluya las diferentes etapas del ciclo vital, resaltando el rol del adulto mayor en la sociedad como eje fundamental para la transmisión de la cultura e historia local.</p>	<p>Número de estrategias de educación, información y comunicación implementadas que incluya las diferentes etapas del ciclo vital, resaltando el rol del adulto mayor en la sociedad como eje fundamental para la transmisión de la cultura e historia local.</p>	<p>Registro de estrategias de educación, información y comunicación de los actores que incluya las diferentes etapas del ciclo vital, resaltando el rol del adulto mayor en la sociedad como eje fundamental para la transmisión de la cultura e historia local.</p>

Eje 2. Protección social integral	Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.	Promoción y asistencia social	Garantizar el cumplimiento de los beneficios otorgados por la normatividad frente actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas y servicios de transporte.	Garantía en el cumplimiento de los beneficios otorgados por la normatividad frente actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas y servicios de transporte.	Al 2021, cumplimiento de los beneficios otorgados por la normatividad frente actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas y servicios de transporte.	Número de quejas y reclamos o mecanismos interpuestos frente al incumplimiento de los beneficios otorgados por la normatividad frente actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas y servicios de transporte.	Quejas y reclamos o mecanismos interpuestos frente al incumplimiento de los beneficios otorgados por la normatividad frente actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas y servicios de transporte.
Eje 2. Protección social integral	Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.	Seguridad alimentaria	Promocionar las condiciones mínimas de seguridad alimentaria y nutricional para la población adulta mayor con especial énfasis en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, enfocado a generar hábitos alimentarios adecuados.	Promoción de las condiciones mínimas de seguridad alimentaria y nutricional para la población adulta mayor, con especial énfasis en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, enfocado a generar hábitos alimentarios adecuados.	Al 2021, seguridad alimentaria y nutricional asegurada para la población adulta mayor con especial énfasis en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, enfocado a generar hábitos alimentarios adecuados.	Porcentaje de acciones para acceso a las condiciones mínimas de seguridad alimentaria y nutricional para la población adulta mayor con especial énfasis en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, enfocado a generar hábitos alimentarios adecuados, de acuerdo a la normatividad vigente.	Registro de adultos mayores que acceden a las condiciones mínimas de seguridad alimentaria y nutricional.

Eje 2. Protección social integral	Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.	Seguridad alimentaria	Promocionar las condiciones mínimas de seguridad alimentaria y nutricional para la población adulta mayor con especial énfasis en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, enfocado a generar hábitos alimentarios adecuados.	Promoción de las condiciones mínimas de seguridad alimentaria y nutricional para la población adulta mayor, con especial énfasis en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, enfocado a generar hábitos alimentarios adecuados.	Al 2021, seguridad alimentaria y nutricional asegurada para la población adulta mayor con especial énfasis en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, enfocado a generar hábitos alimentarios adecuados.	Porcentaje de acciones para acceso a las condiciones mínimas de seguridad alimentaria y nutricional para la población adulta mayor con especial énfasis en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad, enfocado a generar hábitos alimentarios adecuados, de acuerdo a la normatividad vigente.	Registro de adultos mayores que acceden a las condiciones mínimas de seguridad alimentaria y nutricional.
Eje 2. Protección social integral	Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.	Seguridad alimentaria	Desarrollar, ajustar y aplicar de manera periódica los instrumentos de evaluación nutricional a las instituciones de protección y atención para los adultos mayores acordes a las necesidades locales.	Desarrollo, ajuste y aplicación periódica de instrumentos para evaluación nutricional de los adultos mayores acordes a las necesidades locales.	Al 2021, instrumentos de evaluación nutricional ajustados y aplicados a las instituciones de protección y atención para los adultos mayores acordes a las necesidades locales.	Número de instrumentos de evaluación nutricional ajustados y aplicados a las instituciones de protección y atención para los adultos mayores acordes a las necesidades locales.	Instrumentos de evaluación nutricional ajustados y aplicados a las instituciones de protección y atención para los adultos mayores acordes a las necesidades locales.

Eje 2. Protección social integral	Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.	Seguridad alimentaria	Garantizar la inspección, vigilancia y control de la seguridad alimentaria y nutricional de las instituciones de protección y atención para la población adulta mayor, en especial en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad.	Inspección, vigilancia y control de la seguridad alimentaria y nutricional para la población adulta mayor, en especial en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad.	Al 2021, acciones de inspección, vigilancia y control de la seguridad alimentaria y nutricional de las instituciones de protección y atención para la población adulta mayor, en especial en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de acciones de inspección, vigilancia y control de la seguridad alimentaria y nutricional de las instituciones de protección y atención para la población adulta mayor, en especial en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad.	Actas de visita de acciones de inspección, vigilancia y control de la seguridad alimentaria y nutricional de las instituciones de protección y atención para la población adulta mayor, en especial en personas en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad.
Eje 2. Protección social integral	Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.	Seguridad alimentaria	Incentivar y fortalecer en los adultos mayores las prácticas de producción para el autoconsumo.	Incentivo y fortalecimiento en los adultos mayores las prácticas de producción para el autoconsumo.	Al 2021, adultos mayores empoderados en prácticas de producción para el autoconsumo.	Porcentaje de adultos mayores empoderados en prácticas de producción para el autoconsumo	Listados de adultos mayores realizando prácticas de autoconsumo

<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Seguridad alimentaria</p>	<p>Gestionar bancos de alimentos (organizaciones solidarias sin ánimo de lucro), a través de la recepción de alimentos excedentarios de sector agropecuario, industrial y comercial de la región; para la distribución a la población en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.</p>	<p>Gestión de bancos de alimentos (organizaciones solidarias sin ánimo de lucro), a través de la recepción de alimentos excedentarios de sector agropecuario, industrial y comercial de la región; para la distribución a la población en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.</p>	<p>Al 2028, banco de alimentos gestionados para la distribución a la población en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.</p>	<p>Número de banco de alimentos gestionados para la distribución a la población en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.</p>	<p>Listados de bancos de alimentos para la distribución a la población en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.</p>
<p>Eje 2. Protección social integral</p>	<p>Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>Vivienda digna</p>	<p>Involucrar al Consejo Territorial de Planeación para hacer visibles las Políticas de vivienda de interés social que beneficien el acceso de la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Inclusión del Consejo Territorial de Planeación, para hacer visibles las Políticas de vivienda de interés social que beneficien el acceso de la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Al 2021, Consejo Territorial de Planeación involucrado para visibilizar las políticas de vivienda de interés social que beneficien el acceso de la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Consejo Territorial de Planeación involucrado para visibilizar las políticas de vivienda de interés social que beneficien el acceso de la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Actas de mesas de trabajo del Consejo Territorial de Planeación donde se contemple la adaptación arquitectónica, y donde se involucre las políticas de vivienda de interés social que beneficien el acceso de la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.</p>

Eje 2. Protección social integral	Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.	Vivienda digna	Gestionar alianzas estratégicas con el sector público y privado para el fomento de programas para el mejoramiento de vivienda.	Gestión de Alianzas estratégicas con el sector público y privado para el fomento de programas para el mejoramiento de vivienda.	Al 2021, alianzas estratégicas con el sector público y privado para el fomento de programas para el mejoramiento de vivienda.	Número de alianzas estratégicas gestionadas con el sector público y privado para el fomento de programas para el mejoramiento de vivienda.	Actas de reunión y compromisos con el sector público y privado fomentando programas para el mejoramiento de vivienda.
Eje 2. Protección social integral	Garantizar protección social integral a la población vulnerable de adultos mayores del Municipio, a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores para garantizar una mejor calidad de vida de la población.	Vivienda digna	Fortaler una cultura que propenda por viviendas y entornos seguros y saludables.	Fortalecimiento de una cultura que propenda por viviendas y entornos seguros y saludables.	Al 2023, viviendas con una cultura que propenda por entornos seguros y saludables	Porcentaje de viviendas con una cultura que propenda por entornos seguros y saludables, tendiendo en cuenta la normatividad vigente para la población adulta mayor y en condición de discapacidad.	Actas de sectores o proyectos de viviendas comprometidos con entornos seguros y saludables.

Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Creación de espacios y entornos saludables	Fortalecer en el Municipio de Armenia la estrategia de ciudades amigables con la edad.	Fortalecimiento en el Municipio de Armenia de la estrategia "ciudades amigables con la edad".	Al 2.021 el municipio de Armenia ha implementado la estrategia Ciudades amigables con la edad.	Documento que detalla el programa "ARMENIA, Ciudad Amiga de la Edad" teniendo en cuenta las directrices de la OMS.	Documento maestro, informes de gestión, estrategias y actividades desarrolladas en el marco del programa por los diferentes actores.
Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Creación de espacios y entornos saludables	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de transporte para personas mayores saludables y en condiciones de fragilidad y/o discapacidad.	Gestión en la ampliación de la cobertura del servicio de transporte para personas mayores saludables y en condiciones de fragilidad y/o discapacidad.	Al 2023 el Municipio de Armenia cuenta con vehículos especializados para el transporte de personas mayores saludables y en condiciones de fragilidad o dependencia.	Número de vehículos de transporte urbano público y privado cumpliendo estándares mínimos de calidad en la prestación del servicio orientado al bienestar, seguridad y comodidad de las personas mayores teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Aplicación de listas de chequeo a empresas transportadoras de personas, de acuerdo a la normatividad establecida para beneficiar a los adultos mayores.

Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Creación de espacios y entornos saludables	Diseñar e implementar estrategias que proporcionen las condiciones mínimas de movilidad segura para las personas mayores saludables, y en condiciones de fragilidad y/o discapacidad.	Diseño e implementación de estrategias que proporcionen las condiciones mínimas de movilidad segura para las personas mayores saludables, y en condiciones de fragilidad y/o discapacidad.	Al 2.021 el municipio de Armenia cuenta con estrategias diseñadas e implementadas para garantizar el desplazamiento seguro para las personas mayores saludables y en condiciones de fragilidad y/o discapacidad.	Número de espacios públicos acondicionados para la movilidad segura de personas mayores, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Visitas de inspección y verificación de cumplimiento de normas en espacios públicos.
Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Creación de una cultura del envejecimiento	Promover una imagen positiva y no discriminatoria del envejecimiento y de la vejez, a través de la divulgación en los medios masivos de comunicación a nivel local.	Promoción de una imagen positiva y no discriminatoria del envejecimiento y la vejez a través de la divulgación en los medios masivos de comunicación a nivel local.	Al 2.021 El Municipio de Armenia ha logrado promover una imagen positiva y no discriminatoria del envejecimiento y la vejez, a través de la divulgación en los medio masivos de comunicación a nivel local.	Número de pautas publicitarias contratadas por la Alcaldía de Armenia para promocionar una imagen positiva del envejecimiento y la vejez	Reporte de las campañas realizadas para promocionar la imagen positiva del envejecimiento y la vejez.

Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Creación de una cultura del envejecimiento	Desarrollar e implementar el servicio social opcional de los jóvenes como cuidadores y promotores de salud, para la población adulta y adulta mayor.	Desarrollo e implementación del servicio social opcional de los jóvenes como cuidadores y promotores de salud, para la población adulta y adulta mayor.	En el 2.021 el municipio de Armenia ha desarrollado e implementado el servicio social opcional de los jóvenes como cuidadores y promotores de salud, para la población adulta y adulta mayor.	Número de instituciones públicas del Municipio que ha desarrollado e implementado el servicio social opcional de los jóvenes como cuidadores y promotores de salud.	Listado de instituciones públicas beneficiadas con el programa de servicio social
Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Creación de una cultura del envejecimiento	Sensibilización a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes frente al fomento del envejecimiento activo.	Sensibilización a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes frente al fomento del envejecimiento activo.	Al año 2.021 el Municipio de Armenia cuenta con niños, niñas, jóvenes y adolescentes que fomentan un envejecimiento activo	Número de instituciones públicas y privadas vinculadas en el fomento de envejecimiento activo	Registros fotográficos, listado de instituciones públicas y privadas vinculadas con la sensibilización en envejecimiento activo

Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Involucrar y comprometer a las instituciones responsables de liderar los programas de estilos de vida saludables para la intervención desde la identificación de necesidades y grupos de riesgo.	Las Instituciones que son los programas de estilos de vida saludables deben involucrarse y comprometerse para la identificación de necesidades en diferentes grupos de riesgo.	Al 2021 el municipio de Armenia ha involucrado, comprometido a las instituciones que trabajan el tema de promoción de estilos de vida saludable desde la identificación de necesidades y grupos de riesgo	Número de instituciones identificadas que trabajan el tema de promoción de estilos de vida saludables en el Municipio trabajando desde la identificación de necesidades y grupos de riesgo.	Lista de chequeo de instituciones participantes-informes de gestión de población impactada.
Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Fomentar el autocuidado como factor protector clave para un envejecimiento exitoso y positivo en el Municipio de Armenia.	Fomento del autocuidado como factor protector clave para un envejecimiento exitoso y positivo.	Al 2023, el Municipio de Armenia ha fomentado programas para el autocuidado como factor protector clave para un envejecimiento exitoso y positivo	Número de instituciones que desarrollaron programas para el fomento del autocuidado como factor protector clave para un envejecimiento exitoso y positivo.	Listado de instituciones que fomentan programas de autocuidado. Documento que contiene las temáticas desarrolladas y metodologías utilizadas informes de población impactada.

Eje 3. Envejecimiento activo	Fomentar una cultura frente al envejecimiento activo durante el curso de vida en los habitantes del municipio de Armenia, contando para ello con una labor interinstitucional que propenda una imagen positiva.	Promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Diseñar e implementar campañas educativas orientadas a la prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco.	Diseño e implementación de campañas educativas orientadas a la prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco.	Al 2.021 el Municipio cuenta con campañas educativas orientadas a prevenir el consumo de alcohol, drogas y tabaco.	Número de campañas de prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco diseñadas e implementadas	Material educativo de las campañas realizadas, informes de gestión, Informes de población impactada
Eje 4. Formación de recurso humano e investigación	Fortalecer la formación del talento humano e investigativo en temas relacionados con envejecimiento y vejez del municipio de Armenia, contando con las competencias requeridas y un desempeño ético que propenda por el bienestar de dicho grupo poblacional.	Investigación sobre envejecimiento y vejez	Fortalecer y/o crear el banco de proyectos sobre curso de vida	Esta línea está relacionada a todos aquellos conocimientos en torno al proceso de envejecimiento y la etapa de vejez en la ciudad de Armenia, Quindío, como plan de acción para la comprensión y entendimiento de los mismos.	Para el 2023 Armenia cuenta con un banco de proyectos sobre curso de vida.	Un banco de proyectos sobre curso de vida.	En el caso de la academia, publicación en páginas y correos institucionales. Bibliotecas. Por parte del municipio de Armenia en la Gaceta oficial.

Eje 4. Formación de recurso humano e investigación	Fortalecer la formación del talento humano e investigativo en temas relacionados con envejecimiento y vejez del municipio de Armenia, contando con las competencias requeridas y un desempeño ético que propenda por el bienestar de dicho grupo poblacional.	Investigación sobre envejecimiento y vejez	Gestionar estudios con enfoque diferencial a nivel local, referentes al proceso de envejecimiento y vejez.	Gestión de estudios con enfoque diferencial a nivel local, referentes al proceso de envejecimiento y vejez.	Para el año 2021 consolidar resultados de estudios con enfoque diferencial a nivel local, referentes al proceso de envejecimiento y vejez.	Número de investigaciones relacionadas con: maltrato y discriminación al adulto mayor. Desconocimiento de Deberes y Derechos de los adultos mayores, Redes de apoyo al adulto mayor (Entre otras problemáticas arrojadas por este estudio). Número de investigaciones publicadas referentes al envejecimiento y vejez	Publicación de investigaciones en revistas, periódicos, artículos científicos, bases de datos.
Eje 4. Formación de recurso humano e investigación	Fortalecer la formación del talento humano e investigativo en temas relacionados con envejecimiento y vejez del municipio de Armenia, contando con las competencias requeridas y un desempeño ético que propenda por el bienestar de dicho grupo poblacional.	Investigación sobre envejecimiento y vejez	Generar convenios interinstitucionales, con el propósito de implementar líneas de investigación para generar nuevos conocimientos.	Generación de convenios interinstitucionales con el propósito de implementar líneas de investigación para generar nuevos conocimientos.	Para el año 2021 establecer alianzas estratégicas en relación a convenios interinstitucionales, con el propósito de implementar líneas de investigación para generar nuevos conocimientos.	Número de Convenios Interinstitucionales.	Por parte del municipio de Armenia en la Gaceta oficial, periódicos. Por parte de las Universidades, por medio de Gestión documental.

Eje 4. Formación de recurso humano e investigación	Fortalecer la formación del talento humano e investigativo en temas relacionados con envejecimiento y vejez del municipio de Armenia, contando con las competencias requeridas y un desempeño ético que propenda por el bienestar de dicho grupo poblacional.	Investigación sobre envejecimiento y vejez	Gestionar recursos para el desarrollo de estudios científicos de envejecimiento y vejez.	Gestión de recursos para el desarrollo de estudios científicos de envejecimiento y vejez.	Para el 2021 obtener asignación de recursos para el desarrollo de estudios científicos de envejecimiento y vejez.	Número de investigaciones realizadas por las universidades a través del sistema de regalías.	Desembolsos realizados anualmente para el desarrollo de estudios científicos de envejecimiento y vejez.
Eje 4. Formación de recurso humano e investigación	Fortalecer la formación del talento humano e investigativo en temas relacionados con envejecimiento y vejez del municipio de Armenia, contando con las competencias requeridas y un desempeño ético que propenda por el bienestar de dicho grupo poblacional.	Investigación sobre envejecimiento y vejez	Fortalecer enlace entre universidades, para implementar investigaciones interinstitucionales en torno a temas de curso de vida.	Enlace entre universidades, para implementar investigaciones interinstitucionales en torno a temas de curso de vida.	Para el 2021 garantizar el fortalecimiento entre universidades para la implementación de investigaciones interinstitucionales en torno a temas de curso de vida.	Red de Universidades constituida y operando articuladamente.	Compromisos adquiridos frente a los temas de investigación.

Eje 4. Formación de recurso humano e investigación	Fortalecer la formación del talento humano e investigativo en temas relacionados con envejecimiento y vejez del municipio de Armenia, contando con las competencias requeridas y un desempeño ético que propenda por el bienestar de dicho grupo poblacional.	Formación talento humano	Capacitar y certificar a las personas encargadas del trabajo directo con el adulto mayor, en atención y cuidado en condiciones de dependencia y fragilidad, teniendo en cuenta el modelo de atención centrada en la persona.	Capacitar y certificar a las personas encargadas del trabajo directo con el adulto mayor en atención y cuidado en condiciones de dependencia y fragilidad, teniendo en cuenta el modelo de atención centrada en la persona.	Al 2021, las personas a cargo del adulto mayor en atención y cuidado en condiciones de dependencia y fragilidad estarán capacitadas y certificadas teniendo en cuenta el modelo de atención centrada en la persona.	Número de personas capacitadas y certificadas que tienen a cargo el cuidado y atención del adulto mayor, de acuerdo a la normatividad vigente.	Listado de instituciones educativas que ofertan capacitación en Atención y cuidado al adulto mayor.
Eje 4. Formación de recurso humano e investigación	Fortalecer la formación del talento humano e investigativo en temas relacionados con envejecimiento y vejez del municipio de Armenia, contando con las competencias requeridas y un desempeño ético que propenda por el bienestar de dicho grupo poblacional.	Formación talento humano	Fortalecer formación profesional gerontológica en temas relacionados.	Formación profesional gerontológica en temas relacionados.	Al 2021 los gerontólogos del municipio de Armenia, estarán formados en temas relacionados.	Número de gerontólogos profesionales formados en temas relacionados.	Número de gerontólogos con postgrados.

<p>Eje 4. Formación de recurso humano e investigación</p>	<p>Fortalecer la formación del talento humano e investigativo en temas relacionados con envejecimiento y vejez del municipio de Armenia, contando con las competencias requeridas y un desempeño ético que propenda por el bienestar de dicho grupo poblacional.</p>	<p>Formación talento humano</p>	<p>Propender para que las instituciones relacionadas con el trabajo directo de envejecimiento y vejez, cuenten con un profesional en Gerontología que permita intervenir desde una perspectiva socio sanitaria con enfoque funcional multidimensional.</p>	<p>Propender para que las instituciones relacionadas con el trabajo directo de envejecimiento y vejez, cuenten con un profesional en gerontología que permita intervenir desde una perspectiva socio sanitaria con enfoque funcional multidimensional.</p>	<p>Al 2023 las instituciones relacionadas con el trabajo directo de envejecimiento y vejez, cuenten con profesionales de Gerontología idóneos que intervengan desde una perspectiva socio sanitaria con enfoque funcional multidimensional.</p>	<p>Numero de gerontólogos en entidades de atención.</p>	<p>La Secretaría de Salud y Desarrollo Social del municipio de Armenia, debe constatar que en las instituciones relacionadas con el trabajo directo de envejecimiento y vejez cuenten con Gerontólogos que intervengan desde una perspectiva socio sanitaria con enfoque funcional multidimensional.</p>
---	--	---------------------------------	--	--	---	---	--